



Distrito Escolar Unificado de Burbank
1900 W. Olive Avenue
Burbank, CA 91506
Tel: 818.729.4451

Consejo Directivo de Educación
Steve Ferguson, Presidente
Dr. Emily Weisberg, Vice Presidente
Dr. Armond Aghakhanian, Secretario
Abby Pontzer Kamkar
Charlene Tabet

Superintendente "pro tempore"
John Paramo, Ed.D.

20 junio, 2023

Estimada Comunidad de Burbank:

En la parte inferior se encuentra una síntesis del error contable que precedió a la junta con el Consejo Directivo de Educación el 15 junio 2023:

1. ¿Qué efecto tuvo la equivocación contable?

El efecto del error contable en Burbank USD llevará a concluir el ejercicio fiscal anual con 11 millones más de lo que se había presupuestado a lo largo del ciclo escolar.

2. ¿Cuál es el siguiente paso?

El Distrito identificó el error, hizo correcciones a las partidas contables y actualizó los presupuestos respectivamente. En la junta especial que el Consejo Directivo de Educación convoca para el 22 de junio 2023, el Consejo, aprobará el presupuesto para el próximo ejercicio fiscal anual (1 Julio, 2023 – 30 junio, 2024) el cual respalda estas correcciones.

3. ¿Como planean abordar dicho error de aquí en adelante? ¿se ha abierto alguna investigación?

Los directivos del Distrito están revisando todos los procedimientos fiscales y políticas para asegurar que las mejores prácticas sean implementadas. Entra en vigor inmediatamente, la verificación de que se cumpla con todos los pasos del proceso a través de una firma autenticada por el supervisor correspondiente.

En las próximas semanas, los directivos del Distrito revisarán los procedimientos fiscales con la orientación de una entidad externa para rectificar las prácticas actuales con las mejores prácticas y reducir el número de horas laborales y registro de partidas manualmente requeridas para crear y actualizar el presupuesto.

4. ¿Tiene una fecha límite para la siguiente actualización?

El Consejo Directivo de Educación y la comunidad recibirá una actualización sobre el presupuesto y la Oficina de Negocios en su siguiente junta regular programada para el 20 julio, 2023.

5. ¿Esto es un error en papel, pero todo está bien? ¿O existen ramificaciones serias que repercutirán en nuestras escuelas y estudiantes?

Este fue un error de registro que ha mermado la confianza del público con respecto a nuestros reportes fiscales. Sin embargo, pero debido a que el error radica en que terminaríamos el año fiscal con una cantidad de dinero proyectada menor, esto en realidad dará al Distrito la habilidad de hacer inversiones adicionales en nuestras escuelas y estudiantes.

6. ¿Cuál es la diferencia entre Superintendente “*pro tempore*” y Superintendente interino?

Superintendente “*pro tempore*” es el título que con frecuencia se otorga cuando un Superintendente permanente está incapacitado, o bien, imposibilitado para desempeñar las obligaciones de su posición o inmediatamente después de separarse por terminación laboral para un Superintendente. Estipulado simplemente, cuando el Dr. Hill deja de desempeñar sus funciones en estado de incapacidad el 7 junio, 2023, el Distrito necesitó nombrar a alguien inmediatamente para desempeñar las funciones como líder administrativo del Distrito.

La posición de Superintendente Interino requiere la acción formal del Consejo Directivo de Educación el designar un individuo para cubrir temporal la función de Superintendente mientras el Consejo evalúa las necesidades del Distrito y desarrolla e implementa una estrategia de reclutamiento para un sucesor permanente en la posición de Superintendente.